

DECRETO № <u>258/</u>I

MAT: APRUEBA FINIQUITO

KARINA REBOLLEDO BURGOS, ASISTENTE DE PÁRVULOS,

REEMPLAZANTE DE LA SALA CUNA

"SANTA LUCIA".

LADIMIR FICA TOLEDO

LAJA, 11 de enero 2017.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 10.448 del 27.12.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Karina Belén Rebolledo Burgos, Asistente de Párvulos Sala Cuna "Santa Lucía".
- 2. Contrato de trabajo de la Srta. Karina Belén Rebolledo Burgos de fecha 27.12.16.
- 3. Finiquito del trabajador de fecha 11.01.17.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de fecha 11 de Enero 2017, con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre Karina Belén Rebolledo Burgos

RUT

Fecha cesación el 10 de enero del 2017

Causal Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OF ALGALINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT LAL/MMM/AMR/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/